



volumen 2014/1
22
marzo 2014

Papeles del CEIC
ISSN: 1695-6494

Reseña Crítica: de Marinis, Pablo (coord.)
(2013). *Comunidad: estudios de teoría sociológica*. Buenos Aires: Prometeo.

Alejandro Chuca

Universidad de Buenos Aires

E-mail: alejandrochuca@hotmail.com

Comunidad: estudios de teoría sociológica es un libro sobre una idea-noción-concepto que está en boca de muchísimos actores sociales de nuestro tiempo. La repetición (intencionada o no) de esta palabra nos obliga a pensar sobre ella para saber qué es finalmente lo que decimos cuando decimos comunidad. Si entendemos que los significados e interpretaciones de ciertas palabras y, fundamentalmente, ciertos términos sensibles a nuestras vidas, son parte de una lucha sociopolítica que se da en diferentes ámbitos de la sociedad, este libro es, entre otras cosas, un aporte a esa lucha por la interpretación de un término polémico.

¿Qué queremos que se entienda cuando se dice comunidad? ¿Una comunidad cerrada en donde se excluye a los que no tienen “eso” en común? ¿Una comunidad abierta y sujeta a las transformaciones sin absolutos trascendentes? ¿Una comunidad cerrada con dioses y con pesadez metafísica?



Como sabemos, grupos sociales que se hicieron, se hacen y se harán llamar comunidades hubo y habrá muchos. Pero, por suerte para la riqueza del libro aquí reseñado, la palabra comunidad no es un término neutro y nos trae recuerdos: ¿queremos que la palabra comunidad se relacione con la *Volksgemeinschaft* del nazismo? ¿O creemos “verdaderas” esas comunidades anarquistas donde se pregonaba el amor libre? Lo que sí sabemos es que el significante “comunidad” tiene enorme fuerza discursiva, y que nombrarlo nos suele traer buenos o malos recuerdos, buenas o malas emociones, porque este significante, a diferencia de otros, genera efectos y sensaciones. Y eso es mucho. Y por eso vale la pena un libro sobre esa palabra, sobre ese concepto.

Podemos preguntarnos, con total libertad y validez, por los motivos políticos y éticos por los cuales se escribe un libro así. Podemos incluso también pensar o dilucidar cuáles son esas intenciones y hacerlas expresas. Pero este trabajo, que es un libro de teoría sociológica, no va a permitirnos encontrar esos motivos sino detrás de los textos, en los huecos que dejan las palabras entre ellas. A los que desconfían de la neutralidad valorativa y del cómodo sillón que ella nos regala, vérselas con un término como éste puede ser muy interesante. Porque la palabra comunidad es, además de ser un concepto sociológico, un término ético-político. ¿Cómo poder hablar de ella sin querer encauzar o reencauzar la fuerza que lleva consigo?

El término comunidad está en el medio de la sociedad y tironean de él muchos actores sociales. Aquí tenemos uno de ellos. *Comunidad: estudios de teoría sociológica* fue escrito por un grupo de investigadores dirigido por Pablo de Marinis en el marco de un trabajo colectivo de años (comenzado en el 2006), logrando esta serie de artículos de un interesante nivel. Este grupo ha venido trabajando desde entonces realizando un recorrido histórico por la teoría sociológica clásica y contemporánea poniendo especial énfasis en el concepto de comunidad. El grupo de investigación alcanza la producción del presente libro gracias a una serie de proyectos financiados por diversas instituciones como lo son la UBA, ANPCyT y CONICET, todas del ámbito académico institucional-argentino. Con sede de trabajo



en el Instituto de Investigaciones Gino Germani perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, también en Argentina, este trabajo representa un aporte fundamental al, por ahora, incipiente campo de la reflexión sobre teoría sociológica en aquel país.

El libro aparece estructurado en cuatro secciones. Una primera sección atiende a los autores clásicos, en donde Daniel Alvaro reflexiona sobre el joven Marx y Evangelina Geicsnek trabaja sobre Weber y Durkheim. En la segunda sección encontramos tres trabajos alrededor de la Escuela de Chicago y sus derivas. Emiliano Torterola analiza las relaciones entre Simmel y Park, Victoria Haidar reflexiona sobre las vinculaciones entre la filosofía de Dewey y los sociólogos de Chicago, mientras que Ana Lucía Grondona se centra especialmente en los sociólogos de dicha escuela norteamericana. En una tercera parte, se encuentran los trabajos dedicados a Talcott Parsons realizados por Pablo de Marinis, Diego Sadrinas y Nicolas Rubí y Natalio Pagés en coautoría. Los tres capítulos giran alrededor de la noción de *comunidad societal* de la obra del sociólogo norteamericano, la cual es analizada desde diversos puntos analíticos. En una cuarta y última parte Mariano Sasín y Alejandro Bialakowsky se centran en el lugar del concepto de comunidad en la obra de Niklas Luhmann. A pesar de ser un libro escrito por diez autores y sobre teorías y temas diferentes, el esfuerzo de interconexión textual del libro denota que es un trabajo hecho por un grupo, en donde se ven tanto las confluencias y solidaridades internas, como también los estilos individuales y propios de cada investigador.

El primer capítulo escrito por Daniel Alvaro se encarga de analizar los conceptos de comunidad, sociedad y Estado en los textos jóvenes de Marx, específicamente en aquellos producidos en los años 1843 y 1844. Alvaro recupera el concepto de “comunocentrismo” creado en el marco de su tesis doctoral, para volver a utilizarlo y ponerlo a prueba una vez más en los textos de juventud del pensador alemán. De esta forma, el capítulo nos muestra cómo los conceptos de comunidad, sociedad y Estado están íntimamente relacionados en las reflexiones de Marx de tal



forma que no se pueden pensar por separado. Con derridianas intenciones, Alvaro va a observar estas relaciones conceptuales para dilucidar qué tipo de vinculación se encuentra implícita. Para luego terminar demostrándonos que el comunocentrismo presente en Marx busca colocar a la comunidad del lado de la verdad y de lo positivo, estableciendo a esta forma social como “la verdad del vínculo social”, mientras que la sociedad, específicamente la *bürgerliche Gesellschaft*, aparece como el otro lado negativo en tanto es la representación de la humillación, el egoísmo y, sobre todo, de lo inhumano. De esta manera Alvaro realiza un trabajo que se encuentra preocupado por observar las relaciones metafísicas que se establecen entre estos tres conceptos centrales en el pensamiento de juventud de Marx. Para que finalmente analizando las relaciones conceptuales presentes en el creador del socialismo científico, podamos observar, desde una propia interpretación, como en los privilegios metafísicos de un autor se terminan reflejando los proyectos ético-políticos que sostiene.

Por su parte, el capítulo presentado por Evangelina Geicsnek tiene como objetivo principal observar la cuestión del orden social en cuanto a sus condiciones de producción, reproducción y transformación, a partir de las nociones de comunidad y autoridad. La autora utiliza estos últimos dos conceptos para observarlos en la obra de Weber y Durkheim y de esta manera introducimos en el pensamiento sobre el orden social que tenían estos autores clásicos. Yendo en contra del lugar común, propio de ciertas filosofías liberales y libertarias, que piensan que el individuo y la sociedad son elementos antagónicos en tanto fuerzas que se chocan, la autora nos demuestra que el sujeto (ya no los “individuos”) necesitan de la sociedad tanto como la sociedad necesita de ellos para ser. Deslizándose así una cierta definición antropológica, Geicsnek especifica que “los sujetos son unos con otros” para que el orden social pueda ser. En esta mutua relación que asumen los sujetos, otra vez en contra del antagonismo individuo-sociedad, el orden y la autoridad que éste reclama no aparece como una coacción de la libertad, sino que el orden se encuentra en el ámbito del deseo de los sujetos. De esta manera Geicsnek logra hablarnos del orden



y de la comunidad sin por eso sentir que en ellos hay una pérdida de libertad, sino, justamente, algo constitutivo e incluso necesario para nuestra existencia social.

La sección de capítulos dedicados a la Escuela de Chicago se abre con el trabajo de Emiliano Torterola, quien investiga sobre las nociones de comunidad en la incipiente sociología urbana que inauguraron Simmel y Park. El autor se propone, en una primera hipótesis, aplicar las categorías duales de *Gemeinschaft* y *Gesellschaft* a la distinción de pequeños pueblos y grandes ciudades. Pero no conforme con eso, Torterola busca descontracturar la interpretación simplista de Tönnies y observar que dicha dualidad no se aplica de manera directa colocando a la comunidad rápidamente del lado de los pueblos y a la sociedad del lado de las grandes urbes. De esta manera logra demostrar que la dualidad de las categorías se mantiene solo en un nivel conceptual, ya que frente a la exigencia de los hechos terminamos observando que existen comunidades en las sociedades y sociedades en las comunidades.

Por otro lado, el capítulo presentado por Victoria Haidar, tiene como objetivo ahondar en la noción de comunidad propia de las reflexiones filosóficas y sociológicas que se vieron influenciadas por el pragmatismo norteamericano. Dicha tradición, a diferencia de otras corrientes filosóficas, dio como resultado una noción de comunidad con un fuerte énfasis en su carácter democrático y liberal. El capítulo presentado por Haidar adquiere un total marco de sentido si avanzamos en su lectura con la idea de comunidad “al estilo europeo” presente en nuestra cabeza. Una vez entendido esto, nos demuestra de forma detallada los fundamentos filosóficos que hacen que sea posible, desde el pragmatismo liberal, la concepción de otra idea sobre comunidad. Mientras que de un lado el pragmatismo anglosajón (Dewey es citado, pero podríamos agregar a Wittgenstein como otro referente central) desustancializa cualquier idea, en este caso la de comunidad, del otro lado, en la tradición europea, la idea de comunidad adquiere el peso de la sustancialización metafísica (la larga herencia platónica) y se eleva a la comunidad (a veces transmutada en nación, patria, etc.) por sobre cualquier otra cosa. De este



modo, en el texto de Haidar aparecen representadas, directa e indirectamente, dos tradiciones filosóficas diferentes ejerciendo sus influencias en la teoría sociológica, que luego asumen sus efectos en las acciones políticas (fascismo, democracia liberal, etc.) y sobre todo, para lo que aquí importa, en el concepto de comunidad. De esta manera el capítulo de Haidar es un nuevo intento de interpretación sobre la idea de comunidad, diferenciada de la tradición europea, elaborada a partir del pragmatismo liberal de Dewey y continuada por los sociólogos de la Escuela de Chicago influenciados por él. Como ya hemos mencionado anteriormente, todos los capítulos del libro aparecen directamente conectados con los demás. Al interior de la sección dedicada a la Escuela de Chicago, el capítulo elaborado por Ana Lucía Grondona establece relaciones directas con los trabajos de Torterola y de Haidar. La autora realiza un repaso por las figuras más importantes de la Escuela de Chicago en donde revisa el pensamiento de Jane Addams, William Thomas, Robert Park, Louis Wirth y Franklin Frazier para luego en las conclusiones llegar a reflexiones que tienen que ver con una mirada compartida con sus compañeros de sección dentro del libro. Grondona demuestra también que la estricta dualidad comunidad-sociedad no era tal en el nuevo continente, sino que fue un tipo de pensamiento más bien presente en las reflexiones europeas, como también lo demostró Torterola en su propio texto. A su vez, comparte con Haidar la fuerte intencionalidad de desustanciar la comunidad presente en el pensamiento social de la Escuela de Chicago. Pero la autora pone de su parte al teorizar sobre dos tipos de vías presentes para la desustancialización de la comunidad. Si Haidar demostró que esto ocurría por las influencias filosóficas propias del liberalismo, Grondona agregará que en la Escuela de Chicago esto se opera por vía de la “historización” como también gracias a la “psicologización” como estrategias para la desustancialización. En cuanto a la primera, los pensadores de Chicago no hicieron caso a la nostalgia vigente en el viejo continente y tomaron a la tradición europea sin que ésta se convirtiera en una carga y la utilizaron para pensar el presente, para pensar, como dice la autora, el presente que sería América. Y por otro lado, la psicologización, siguiendo a Thomas, que plantea que ese anhelo de comunidad no es otra cosa que



un miedo a la muerte, una fragilidad, una falta que los sujetos, en un mundo incierto, no pueden suturar.

La tercera sección del libro dedicada a Talcott Parsons y su concepto de comunidad societal presenta una intensa intertextualidad. El capítulo presentado por Pablo de Marinis anuda, en una primera parte, una síntesis del trabajo realizado por el equipo de investigación en su conjunto, al presentar cuatro claves para la lectura de las distintas conceptualizaciones sobre la comunidad aplicables en la teoría sociológica clásica. Estas claves de lectura son puestas en cuestionamiento a la hora de ser utilizadas para el análisis del lugar que tiene la comunidad societal en la obra sistémica de Parsons. De Marinis logra demostrar que ninguna de las cuatro claves de lectura que correspondían para los clásicos entran sin ser forzadas en el pensamiento de Parsons. Sintéticamente, para el autor, la comunidad societal no repite la cronología comunidad-sociedad en tanto filosofía de la historia que marcaba a la comunidad como antecedente de la sociedad moderna, como tampoco es para Parsons la comunidad societal un concepto típico-ideal. Hacia el final del capítulo de Marinis se pregunta, de la mano del sociólogo norteamericano, como será posible generar normas y símbolos culturales motivantes y vinculantes de alcance universal que no se lleven por delante las particularidades sociales de una sociedad diferenciada. Haciéndose de este modo una pregunta sin duda con preocupaciones políticas, pero desde una escritura científica o con pretensiones de ello, para terminar, una vez más, en el viejo planteo de la sociología: ¿la sociología se debe mantener en el nivel de análisis sin establecer criterios normativos para la intervención social? ¿O mantenerse en los términos neutrales es lo que hay que decir que hacemos en tanto científicos, pero siempre nos termina tentado dejar de ser neutrales y buscamos establecer criterios normativos directa o indirectamente?

Por un lado la sociología generalmente suele tender a encargarse más o menos veladamente, de establecer criterios normativos; aunque por otro lado, también se encuentra dentro de su literatura la fuerte intención de desenmascarar esas pretensiones normativas y políticas que muchas veces esconden sus teorías.



De este último tipo de trabajos se trata el capítulo presentado por Natalio Pagés y Nicolás Rubí. En su capítulo los autores se entrometen en las teorías evolucionistas de Talcott Parsons para observar y develar que en las formulaciones analíticas de su teoría los modelos que aparecen a un nivel conceptual, teórico y con pretensiones de universalidad, finalmente terminan teniendo (de una manera oculta) un referente empírico parcial, práctico y particular: la sociedad norteamericana. Como bien logran demostrar los autores, esta pretensión normativa, como generalmente ocurre en este tipo de movimientos teóricos, está emparentada y escondida tras la universalidad y camuflada como el punto de llegada de un desarrollo histórico-evolutivo que tiene como ineludible final el modelo social que se quiere imponer.

Completando el bloque de trabajos parsonianos, encontramos el trabajo presentado por Diego Sadrinas que tiene como objetivo analizar la contracara del concepto de comunidad societal, demostrando que este término, por más que tenga intenciones integradoras, muestra un lado excluyente. Moviéndose a un nivel conceptual-lógico, Sadrinas logra demostrar que cualquier sociedad pese a tener claras intenciones pluralistas e universalistas, en tanto forma social conformada por una identidad específica, para poder definirse, debe trazar una delimitación donde siempre queda un otro excluido. Cualquier forma que se marque, remarca el autor, insta un afuera y en este caso ese afuera, está constituido por grupos sociales excluidos. Y es justamente esta exclusión lo que le permite a Sadrinas, en su interpretación del sociólogo norteamericano, realizar un movimiento contrario a varias interpretaciones canónicas. El autor busca demostrar que Parsons (a pesar de haber sido largamente leído como un autor que soslaya el conflicto social) es capaz de dar un lugar a que el conflicto sea incorporado al pensamiento sobre la sociedad, teniendo la función de dinamizar la apertura social e integración de aquellos que quedaron excluidos para ser finalmente incorporados a la vida social. De esta manera, concluye Sadrinas, Parsons le daría un lugar a las problemáticas sociales como parte constitutiva e inevitable de todo sistema social.



La última sección del libro está conformada por dos capítulos que analizan la obra de Niklas Luhmann. Uno de ellos fue elaborado por Mariano Sasín quien busca en su trabajo definir el lugar de la comunidad en la teoría de sistemas de Luhmann. Para ello observa y desarrolla dos hipótesis: por un lado la comunidad es para el pensador alemán una observación autorreferente de segundo o tercer orden que busca una autodescripción de la sociedad moderna; mientras que por otra parte la comunidad se convierte en una observación heterorreferente de las formas en que la sociedad humana se estructuró. En el desarrollo del capítulo el autor logra demostrar que la observación de la comunidad tiene finalmente su objeto que es la sociedad. “En donde la comunidad es lo otro de la sociedad”, y que ocupa el lugar, en la lógica del pensamiento luhmaniano, de lo excluido en la descripción del sistema. Lo que, en otras palabras, podríamos expresar diciendo que la comunidad nos habla indirectamente de la sociedad, como la sociedad nos habla indirectamente de la comunidad. En donde estos dos conceptos reciben su identidad propia gracias a la diferenciación que le posibilita su otro en el par conceptual. Y como ya ha venido ocurriendo en otros capítulos (se percibe que es una inquietud grupal), Sasín también termina preguntándose por el rol de la sociología y la posibilidad de establecer horizontes en donde se deslicen esperanzas, proyectos y/o utopías políticas. Fiel a la filosofía de Luhmann, el autor termina dando su respuesta: sólo queda la posibilidad de formular más preguntas.

Por último, el capítulo de Alejandro Bialakowsky trabaja principalmente alrededor de los términos representación, sentido, religión y comunidad en la obra de Luhmann. En una primera parte el autor repasa las relaciones entre estos conceptos en los sociólogos clásicos (Marx, Weber y Durkheim) y establece relaciones entre la imposibilidad de alcanzar representaciones totalizadoras en el ámbito de la modernidad fragmentada, y las relaciones directas que tiene esto con las formas religiosas de entender el mundo social. En una segunda parte, Bialakowsky reflexiona sobre Luhmann y continúa su pregunta en torno a los conceptos tratados anteriormente. El autor así expone que la comunidad en la teoría sistémica de Luhmann forma parte de una observación de segundo orden que pretende



demostrarse como si fuera un término inmanente al mundo social. Pero luego demuestra que debido a las características del mundo moderno, termina funcionando para los actores que realizan las observaciones de la sociedad como un concepto con intenciones trascendentes en el que se cuele una semántica con pretensiones totalizadoras.

Para terminar, como habíamos mencionado desde un comienzo y como también pudimos ir viendo a lo largo de los diferentes capítulos, el término-concepción de comunidad es sumamente polisémico y a la vez está lejos de ser un término neutro. Por el contrario hablar de la comunidad revitaliza y remueve un sinnúmero de cargas políticas, éticas y filosóficas que tientan a tomar cierta posición frente al mismo. Por esta razón, el término está cargado de prejuicios, de ideas, de representaciones que surgen al momento mismo de nombrar la palabra, aunque sea bajo intenciones científicas. Las relaciones de la noción de comunidad con los totalitarismos del siglo XX (y sus posibles aliados semánticos como la nación, el pueblo, etc.) coloca a este término en una posición sensible. Como así también el uso de la comunidad por parte del Romanticismo del siglo XVIII y XIX carga al concepto de vinculaciones metafísicas con la naturaleza, lo originario y lo verdadero que en un mundo diluido de absolutos trascendentes aparece hoy como chocante. Estas ideas, como otras más que aparecen en torno de la comunidad en la historia moderna, invitan a los autores de este libro a quitarse el polvo y el lastre de estas concepciones previas con respecto a la palabra. De este modo es que el libro que aquí reseñamos agrupa textos que denuncian ciertos usos demasiados inocentes de la noción, como otros que intentan reconvertirla aliviando su carga, pero salvaguardando sus características consideradas “positivas” (el calor del lazo, la unidad, etc.).

De esta manera tenemos textos como los de Alvaro, Sadrinas o Bialakowsky, por nombrar algunos, que “denuncian” los rasgos a considerar atentamente del concepto de comunidad. Ya sea por ser emparentada a lo verdadero, lo humano o lo natural en el caso de Alvaro, o por terminar siendo



excluyente cuando pretenden lo contrario, como en el texto de Sadrinas o al develar las pretensiones ocultas de trascendencia y totalidad que trabaja Bialakowsky a partir de Luhmann. Pero por otro lado, encontramos textos que, con conciencia de lo problemático que sería un tratamiento descuidado del término de comunidad, buscan resignificarla o mejor dicho, reconceptualizarla, quitándole el peso metafísico sensible a los tiempos desfondados que vivimos. De este lado encontramos a los textos de Haidar, Grondona, Torterola y de Marinis, por nombrar sólo algunos, que realizan, aunque con diferencias, este movimiento. Haidar, Grondona y Torterola demostraron que existen otros tipos de comunidades posibles mediante la apelación a filosofías liberales pragmáticas, aunque éstas a su vez conllevan sus propios problemas. Como también, y ahora sumando al texto de de Marinis, que la comunidad puede aparecer entibiada con el agua fría de la sociedad y que la dura distinción de comunidad-sociedad, ni en los autores de la escuela de Chicago como tampoco en Parsons, tiene lugar en tanto categorías duales separadas. Lo cual nos termina insinuando una posible recomposición social en donde se aúnen el calor y la unidad de la comunidad con la libertad de la sociedad bajo el mismo concepto.

El libro *Comunidad: estudios de teoría sociológica* es una gran invitación a zambullirse en problemas, a incomodarse con un término difícil, polémico, pero, por todo eso, imprescindible de ser analizado. De esta manera el libro propone adentrarse a fondo con un concepto que sigue pidiendo ser problematizado por parte de la sociología para pensar sobre una palabra que repiten todos (políticos, artistas, religiosos, publicistas, etc.) y le pertenece, sobre todo, a los sociólogos: alguien tenía que hacerse cargo.



CEIC

<http://www.identidadcolectiva.es/pdf/critica22.pdf>

Protocolo para citar este texto: Chuca, Alejandro., 2014, “Reseña Crítica: de Marinis, Pablo (coord.) (2013). *Comunidad: estudios de teoría sociológica*. Buenos Aires: Prometeo.”, Papeles del CEIC (Revisión Crítica), vol. 2014/1, nº 22, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/critica22.pdf>

